

Bogotá, mayo 29 de 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficio N° 4189 9 de marzo de 2026
Ref. Expediente N° SD2025/0123990
Página 1 de 2

Señores

PAPELES IMPERMEABLES INDUSTRIALES S.A.S PAPELIM S.A.S

Como resultado del examen de forma realizado a su solicitud, con fundamento en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, esta Entidad encuentra que:

1. La naturaleza del signo no es clara en relación con la etiqueta presentada. Del arte aportado se evidencia que de la etiqueta puede tomarse como una marca tridimensional mixta, ya que, de ser mixta debe ser una etiqueta bidimensional compuesta por elementos gráficos y la denominación PERMO FIT.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Precise la naturaleza de la marca que pretende registrar. Si se trata de una marca tridimensional mixta debe indicarlo expresamente y aportar una etiqueta con la reproducción gráfica o fotográfica en hasta seis vistas diferentes de la marca junto con la denominación PERMO FIT.

- Si se mantiene la naturaleza indicada en la solicitud, esto es, mixta deberá aportar una etiqueta bidimensional donde se observe la denominación PERMO FIT, precisados con claridad y nitidez.

2. No se encuentra acreditada la calidad de artesano que permite acceder a la tasa preferencial correspondiente.

Del análisis del expediente se evidencia que el pago realizado para la solicitud de registro asciende a la suma de \$ 88.000 correspondiente a la tasa preferencial para artesanos, prevista para solicitudes presentadas por personas certificadas como tales por Artesanías de Colombia. No obstante, revisada la documentación allegada, se constató que no se adjuntó el certificado expedido por dicha entidad, mediante el cual se acredite dicha calidad.

De conformidad con lo previsto en el Capítulo Primero del Título X de la Circular Única "Tasas de Propiedad Industrial" de la Superintendencia de Industria y Comercio, para acceder a esta tarifa preferencial, el solicitante deberá aportar copia del certificado expedido por Artesanías de Colombia S.A., el cual debe estar vigente y haber sido emitido con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Aporte el certificado vigente expedido por Artesanías de Colombia S.A., mediante el cual se acredite su calidad de artesano, teniendo en cuenta que éste debe estar a nombre de la persona jurídica PAPELES IMPERMEABLES INDUSTRIALES S.A.S PAPELIM S.A.S.;

o

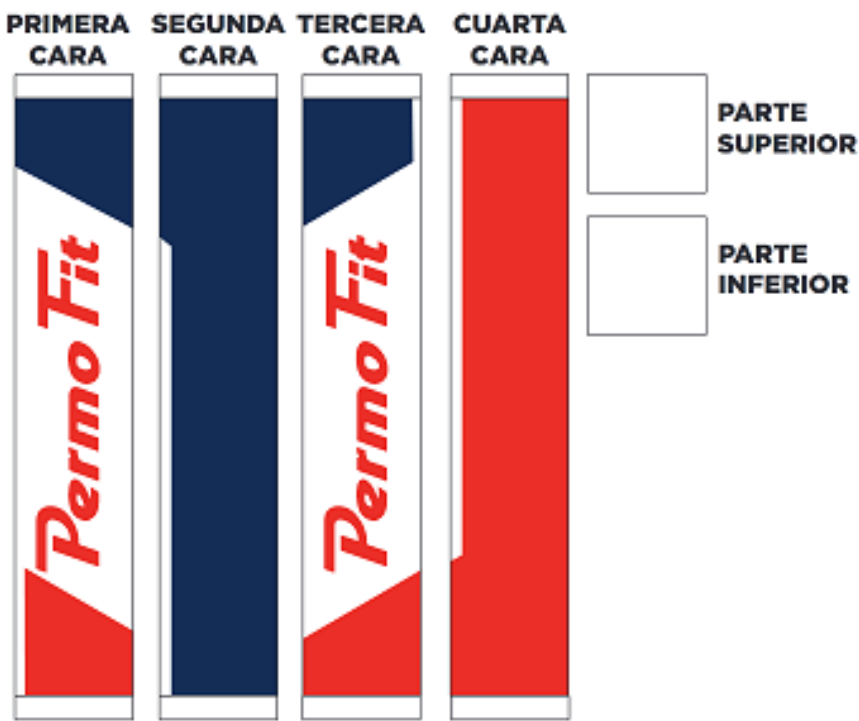
- En caso de no allegar dicho certificado, deberá pagar el valor faltante correspondiente a la tasa general aplicable al trámite solicitado, el cual asciende a \$ 835.000, y aportar el comprobante de pago en la respuesta al presente requerimiento.

Tenga en cuenta que, para facilitar este trámite, se ha creado una tarea denominada “pago de tasa” en la cuenta SIPI vinculada al expediente de la referencia, con el valor faltante señalado en el presente requerimiento conforme al Capítulo Primero del Título X de la Circular Única “Tasas de Propiedad Industrial”. A través de dicha tarea podrá consultar el monto a pagar y efectuar el pago utilizando los medios habilitados en el sistema.

Damos respuesta al requerimiento:

Si se trata de una marca tridimensional mixta debe indicarlo expresamente y aportar una etiqueta con la reproducción gráfica o fotográfica en hasta seis vistas diferentes de la marca junto con la denominación PERMO FIT.

MARCA TRIDIMENSIONAL MIXTA



TASA MIPYME

– En caso de no allegar dicho certificado, deberá pagar el valor faltante correspondiente a la tasa general aplicable al trámite solicitado, el cual asciende a \$ 835.000, y aportar el comprobante de pago en la respuesta al presente requerimiento.

Envío recibo por el valor faltante:



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT: 800.176.089-2
COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: SD2025/0123990
Recibo: 26-263399
Fecha: 28/05/2026

JOHN JAIRO SÁNCHEZ GARCÍA MEZ
NI: 71.700.285
Pago PSE No: 1265536
CUS: 343835346

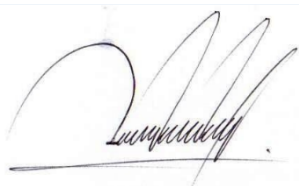
SD Solicitud de Signos Distintivos
Permo Fit

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-01	SOL. MULTI-MARCA / LEMA (SOL. de 1 CLASES) (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 835,000	\$ 835,000
TOTAL					\$ 835,000

Renuncio a términos para dar celeridad al trámite.

Atentamente



JOHN JAIRO SANCHEZ GOMEZ

C.C.71.700.285 de Medellín

T.P. 83.015 del C.S de la J.

Anexo recibo pago de tasa.